

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

“Disposición Transitoria Novena...Hasta que se concrete la asignación y los recursos provenientes del Presupuesto General del Estado para el funcionamiento de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL, se mantendrán las contribuciones que efectuaban al Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), los Agentes del sector eléctrico, bajo la misma modalidad del año inmediatamente anterior.”

Contribución para el año 2015 USD\$ 13.033.777,00